

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

24 MAR. 2004

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA IMAGE. DOC CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía IMAGE. DOC CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 9.600,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de diciembre del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°04.Q.IJ.0494 de 06 FEB. 2004.

El capital actual suscrito de US\$ 10.000,00, está dividido en 10.000 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 06 FEB. 2004.

Dr. Eduardo Guzmán Rueda  
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
JURIDICO DE COMPAÑIAS

192032991 a.c.

da y formulen las excepciones que consideren pertinentes, para el efecto, cíteselos en el lugar señalado.- En virtud del juramento del actor, de acuerdo al Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, a los presuntos y desconocidos herederos de Carlos Guillermo Santiago Terán Hidalgo, cíteselos mediante tres

se crean asistidos. Cítese con esta demanda y providencia recaída en ella a los demandados ALINA, LUCILA DEL PILAR Y MARIA LUZMILA YANEZ ALTAMIRANO, en los domicilios señalados para el efecto, previéndoles de la obligación de señalar domicilio judicial para posteriores notificaciones, dentro del

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**  
CITACION JUDICIAL A: CALIXTO SIMBAÑA PAREDES  
EXTRACTO  
ACTOR: MARIA ANDREA USHINA MONTA  
DEMANDADO: CALIXTO SIMBAÑA PAREDES  
CUANTIA: Indeterminada  
TRAMITE: Ordinario No. 715-

09-AP  
Lecto: Anibal León Alcocer  
SECRETARIO  
Hay un sello  
1/2032717 a.c.

**R.E. JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**

CITACION JUDICIAL A: JULIAN TIPAN ESCOBAR, FRANCISCO TIPAN ESCOBAR, HEREDEROS DE LUIS MORALES ESCOBAR, FRANCISCO TIPAN ESCOBAR, HEREDEROS DE LUIS MORALES ESCOBAR, MANUELA CHILIGUANO ANATO, JOSE ANTONIO CHILIGUANO ANATO Y RAFAEL CHILIGUANO ANATO. JUICIO: ORDINARIO NRO. 924-2003-SP. ACTORA: MARIA FILOMENA TIPAN VILANA DEMANDADOS: JULIAN TIPAN ESCOBAR, FRANCISCO TIPAN ESCOBAR, HEREDEROS DE LUIS MORALES ESCOBAR, FRANCISCO TIPAN ESCOBAR, HEREDEROS DE LUIS MORALES ESCOBAR, MANUELA CHILIGUANO ANATO, JOSE ANTONIO CHILIGUANO ANATO Y RAFAEL CHILIGUANO ANATO. CUANTIA: 435,00 dólares TRAMITE: ORDINARIO INICIADO: 18 DE NOVIEMBRE DE 2003. OBJETO: PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO PROVIENCIA: JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- QUITO, 18 de Noviembre del 2003, las 14h34.- VISTOS.- La demanda presentada por MARIA FILOMENA TIPAN VILANA, se la califica de clara, precisa y completa por reunir los requisitos

de Ley, razón por la cual se la tiene en trámite según lo prescrito en los Arts. 734 y 2432 del Código Civil, se corre traslado por el término legal de quince días, que comenzará a decurrir a partir de la fecha de citación, con el escrito de demanda y esta providencia al demandado CARLOS O. PEREZ ORTIZ, a fin de que propongan las excepciones de las que se crea asistido, bajo apercibimiento en rebeldía debiendo citarse legalmente al mencionado demandado de acuerdo a lo previsto en el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, esto es en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad de Quito. Téngase presente la cuantía fijada; y, el casillero judicial No. 2501 del Palacio de Justicia de Quito, señalando para las notificaciones posteriores. Y la autorización conferida a la Dra. CRISTINA O. DE CHAVEZ por parte del actor. Agréguese al proceso los documentos presentados. HAGASE SABER.- F) DR. JAIMÉ CANSECO G. (JUEZ) Lo que comunico a Ud., para los fines de ley, previéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio y casillero judicial en la forma y dentro del perímetro legal. Certifico. DR. JULIO CESAR MUÑOZ SECRETARIO Hay un sello 1/2032429 a.c.

**MENORES**

R dr. F) Al señor FABIAN ERNESTO ARTEAGA OCAMPO y al público en general, se hago saber lo siguiente:

**COMPAÑIA DE TRANSPORTES "CONFILTRAMPEC S.A."**

**CONVOCATORIA**

De conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el estatuto social de la Compañía de Transportes Petroleros "CONFILTRAMPEC S.A.". Convócase a Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día miércoles 26 de febrero del 2004 a las 09h00, en la oficina principal de la compañía ubicada en la Av. Gaspar de Carvajal e Interocéánica de la parroquia de Tumbaco, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del Presidente
2. Informe de Gerente General.
3. Entrega de acciones a los socios activos
4. Cesión de acciones por parte de socios inactivos.
5. Entrega de certificados provisionales a nuevos socios.

Tumbaco, a 12 de febrero del 2004.

Atentamente,  
Sr. Nelson Alejandro De la Cruz Juiña  
Gerente General

192032998 a.c.